CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUAMANI INGA JULIO CESAR
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-028-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1738-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 29/10/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 766.66
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2014, Término: 19/07/2014
Nro Res. Inicio PAU: 099-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 815-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.22U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		25.38	25.37	25.37	100%	100%

2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		49.62	52.56	30.47	58%	61,4%
3	*Couratari guianensis* \| *Misa*		75.69	75.69	75.69	100%	100%
4	*Matisia cordata* \| *Sapote*		244.44	252.05	212.83	84,4%	87,1%
5	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		88.92	88.93	75.21	84,6%	84,6%

Fuente: Resolución N° 815-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:16:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.